

CARTA DE MANDATO

Bruselas, 1 de diciembre de 2024

Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea

Teresa Ribera Rodríguez

Vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva

Estimada Teresa:

La Comisión en la que trabajaremos juntas estará llamada a tomar decisiones que determinarán los próximos años y décadas de nuestro continente y nuestra Unión. En un momento de gran inestabilidad mundial y grandes expectativas de los europeos, debemos estar a la altura de esta responsabilidad. **Debemos responder y liderar desde la primera línea**, colaborando estrechamente con las personas y las regiones de Europa, así como con los parlamentos, los gobiernos y las instituciones que les sirven.

Este fue el espíritu de las orientaciones políticas que presenté al Parlamento Europeo en julio de 2024: nuestro plan común para consolidar la fortaleza y la unidad europeas. Su centro de atención está en garantizar nuestra **seguridad**, en todos los sentidos, en un mundo más peligroso y turbulento, apoyar a las personas y los ciudadanos reforzando nuestra **prosperidad**, nuestra economía social de mercado y las transiciones ecológica y digital, y mantener nuestra calidad de vida única. Reforzaremos nuestra **democracia**, nos uniremos en torno a nuestros valores y nos aseguraremos de ser más fuertes en el interior. Trabajaremos con nuestros socios y defenderemos mejor nuestros intereses en todo el mundo.

Juntos, responderemos a las preocupaciones y expectativas reales y legítimas que los europeos expresaron en las últimas elecciones. Estaremos más cerca de las personas y de las empresas allí donde realmente importa para ofrecerles apoyo práctico e inversión continua. Nos esforzaremos por **hacer que Europa sea más rápida y más sencilla** en nuestra forma de actuar y en la forma en que interactuamos con la gente. Y trabajaremos en pro de la unidad europea en todos los aspectos, empezando por nuestro Colegio.

Estoy convencida de que su experiencia, su motivación y su compromiso europeo serán esenciales para este equipo. En la presente carta expongo mis expectativas respecto a nuestro trabajo colectivo, así como a su propio mandato.

Nueva Comisión, nuevo enfoque

Las prioridades que he establecido en las orientaciones políticas no constituyen ámbitos de trabajo independientes. Todas ellas están conectadas y todas tendrán repercusiones sobre las demás. Lo mismo cabe decir del trabajo del Colegio en su conjunto y de cada uno de sus miembros, al trabajar juntos en un espíritu de **colegialidad**. Espero que todos y cada uno de los miembros del Colegio **asuman plenamente** la responsabilidad de lo acordado.

Todos los miembros del Colegio son iguales y todos los miembros del Colegio tendrán idéntica responsabilidad en lograr que se realicen nuestras prioridades. Partiendo de esta consideración, espero cooperación a todos los niveles y que desempeñen ustedes un papel activo respecto de todas las prioridades y faciliten el acceso a sus servicios cuando las responsabilidades de otros comisarios así lo requieran.

Usted trabajará conmigo y con el comisario responsable de Presupuesto, Lucha contra el Fraude y Administración Pública para lograr un **presupuesto a largo plazo más sencillo, más definido y con mayor capacidad de respuesta** que refleje las prioridades estratégicas europeas y nuestra ambición de ser una **Comisión que potencie las inversiones**.

Teniendo en cuenta el carácter transformador del próximo presupuesto a largo plazo —y con el fin de adaptarnos a nuestro enfoque moderno y a las nuevas prioridades de gasto— **revisaré la estructura del Colegio y el mandato** de cada uno de sus miembros.

Me gustaría también que todos ustedes participen activamente para **apoyar los preparativos de los países candidatos a la adhesión a la Unión** en sus respectivos ámbitos de actuación. Cuento con ustedes en lo que respecta a las revisiones de las políticas previas a la ampliación y, en términos más generales, a nuestro **ambicioso programa de reformas**.

Espero que todos ustedes contribuyan a la consecución de nuestros objetivos climáticos acordados, en particular los fijados para 2030 y el objetivo de neutralidad climática para 2050.

A medida que avanzamos hacia 2030, cada miembro del Colegio se asegurará de que se cumplan las metas y los objetivos de la UE definidos para ese año, así como los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** correspondientes a su ámbito de actuación. El Colegio en su conjunto será responsable de su realización global.

Además de lo que se menciona a continuación en su mandato, quisiera que todos los miembros del Colegio tengan presentes algunos informes recientes o de próxima publicación. Me refiero en concreto al **informe de Draghi** sobre el futuro de la competitividad europea, al **informe de Niinistö** sobre cómo mejorar la preparación y la capacidad de reacción civiles y de defensa europeas, al informe del **diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE**, así como al **informe de Letta** sobre el futuro del mercado único.

Trabajar juntos para Europa, trabajar más cerca de los europeos

Para garantizar la confianza de los europeos, quiero también que el Colegio lleve la iniciativa en lo que respecta a la apertura, la transparencia y la representación.

En primer lugar, **esta Comisión reforzará su relación con las instituciones de la UE**. Espero que todos los comisarios estén presentes en el Parlamento Europeo, tanto en los debates en el Pleno como en las reuniones de las comisiones y en los diálogos tripartitos. Del mismo modo, espero que todos los comisarios se mantengan en contacto con los Estados miembros y participen en las formaciones pertinentes del Consejo. Esta colaboración es esencial para garantizar la rendición de cuentas y comunicar mejor nuestro trabajo y nuestros planes de actuación.

Les pediré que organicen un **diálogo estructurado** con su respectiva comisión parlamentaria para trazar el camino a seguir en relación con cualquier resolución adoptada por el Parlamento con arreglo al artículo 225 que requiera la presentación de propuestas legislativas. Este modo de proceder formará parte de nuestro trabajo para asegurar **la transparencia y la circulación de información** con el Parlamento y el Consejo, especialmente antes de acontecimientos importantes y en etapas clave de las negociaciones internacionales.

En segundo lugar, esta Comisión estará **más presente sobre el terreno, con mayor frecuencia y en más regiones**. Me gustaría que visiten periódicamente los Estados miembros. Les animo a estar cerca de la dimensión local, a visitar lugares y a reunirse con europeos y europeas de todos los rincones de nuestra Unión, tanto en ciudades como en zonas rurales y escasamente pobladas. Nuestra red de Representaciones les ayudará en este propósito. Deben reunirse con representantes de entidades regionales o locales, apoyándose también en nuestra Red europea de corresponsales locales, y dar **más visibilidad a los proyectos de la UE** que contribuyen a cambiar la vida de las personas sobre el terreno. Cuando dialoguen con nuestros socios internacionales, contarán también con el apoyo de nuestra red de delegaciones de la UE en todo el mundo.

Espero que lleven a cabo una **comunicación activa** sobre las acciones y decisiones de la Comisión y que expliquen las ventajas y las oportunidades que se derivan de nuestro trabajo. Deben ayudar también a **combatir la desinformación**, en particular facilitando en todo momento información clara y precisa.

En tercer lugar, esta Comisión iniciará **una nueva era de diálogo** con los ciudadanos y las partes interesadas. En los primeros cien días del mandato, deberá organizar una primera edición de los **diálogos anuales sobre política de juventud**, para escuchar a los jóvenes y darles la oportunidad de aportar su punto de vista a su trabajo.

Esta iniciativa formará parte de nuestra labor para integrar la **participación ciudadana** en nuestro trabajo. Nos basaremos en la Conferencia sobre el Futuro de Europa para inculcar una auténtica y duradera **cultura de la democracia participativa**. Elegiremos los ámbitos y las propuestas de actuación en los que las recomendaciones de un panel europeo de ciudadanos puedan tener mayor valor y haremos un seguimiento.

En cuarto lugar, todos los miembros del Colegio deben mostrar sin lugar a dudas un **verdadero compromiso europeo** y ser plenamente independientes en su actuación. Espero de todos una adhesión sin fisuras a todas las normas de integridad, imparcialidad y ética aplicables, empezando por el **Código de Conducta**. Deberá velar por que se respeten plenamente las normas sobre transparencia y las relativas a reuniones con los representantes de intereses, también en lo que concierne a su personal y sus servicios. **Reforzaremos nuestro sistema de transparencia** ampliando los requisitos del Registro de transparencia a todos los directivos.

En quinto lugar, nos aseguraremos de que la Comisión sea **más representativa** de las personas a las que servimos. Hemos avanzado mucho en cuanto a equilibrio de género en los puestos de dirección, pero aún queda mucho por hacer. Su gabinete debe reflejar la fortaleza de la UE en la diversidad garantizando en su composición el **equilibrio geográfico y de género**.

Aunque el Berlaymont seguirá siendo su sede principal, tendrá también una oficina en su Dirección General y se esperará que esté presente periódicamente para **trabajar de cerca con su personal y sus servicios**. Entre todos garantiremos que la Comisión sea un lugar de trabajo inclusivo, respetuoso y seguro.

Hacer que Europa sea más sencilla y rápida

El éxito de esta nueva Comisión se medirá en función de nuestra capacidad para cumplir las metas y objetivos que fijemos, en particular en el marco del **Pacto Verde Europeo**.

Usted será responsable de la consecución de las metas y los objetivos políticos de su cartera. Para lograrlo, debe hacer pleno uso de todos los instrumentos de aplicación y control del cumplimiento, incluidos los procedimientos de infracción.

Se asegurará de que las normas existentes sean adecuadas para su finalidad y se centrará en reducir las cargas administrativas y simplificar la legislación. Debe contribuir a reducir las obligaciones de información en al menos un 25 %, y en el caso de las pymes, en al menos un 35 %. Debe aprovechar el poder de las herramientas digitales para ofrecer soluciones mejores y más rápidas. Debemos escuchar a todas las empresas y partes interesadas que trabajan a diario para cumplir la legislación de la UE. Cada año, organizará al menos dos **diálogos sobre la aplicación de las normas** con las partes interesadas para adaptar la aplicación a las realidades sobre el terreno. Elaborará un **informe anual de situación sobre el cumplimiento y la aplicación** de las normas para sus respectivas comisiones parlamentarias y formaciones del Consejo.

También realizará **pruebas de resistencia a todo el acervo de la UE** y presentará propuestas para eliminar cualquier solapamiento o contradicción y hacer que sea del todo compatible digitalmente, manteniendo al mismo tiempo un elevado nivel de exigencia.

La nueva legislación debe garantizar que nuestras normas sean más sencillas, más accesibles para los ciudadanos y más específicas. Garantizará que se respeten los **principios de proporcionalidad, subsidiariedad y mejora de la legislación**, en particular mediante amplias consultas, evaluaciones de impacto, la revisión por parte del **Comité de Control Reglamentario** independiente y un nuevo **control de adecuación para las pymes y la competitividad**. Las propuestas deben basarse en datos contrastados y el Centro Común de Investigación, nuestro servicio científico interno, puede ayudarle en esa labor.

Su misión

Me gustaría confiarle el puesto de vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva.

Será usted responsable de la cartera de **Competencia**.

Una transición limpia, justa y competitiva

La competitividad futura de Europa depende de que logremos la descarbonización y garanticemos una transición justa. Esto refleja las conclusiones del informe de Draghi, que abogaba por una **economía descarbonizada y circular**, y está en consonancia con el objetivo impulsor del **Pacto Verde Europeo**, concebido como **nuestra estrategia de crecimiento** y que es fundamental para nuestra nueva política industrial.

Para ello, Europa necesita un **nuevo enfoque de la política de competencia**, que apoye más a las empresas que se expanden en los mercados mundiales, que permita a las empresas y los consumidores europeos aprovechar todos los beneficios de una competencia efectiva y que esté mejor orientada a nuestros objetivos comunes, en particular la descarbonización y la transición justa. Nuestro objetivo debe ser garantizar

unas condiciones de competencia equitativas y que las empresas tengan incentivos para invertir, innovar y crecer, y ayudar a proteger a los consumidores frente al aumento de los precios y a la reducción de la calidad de los bienes y servicios. La política de competencia también debe tener en cuenta la creciente importancia de la resiliencia frente a las amenazas geopolíticas y de otros tipos para las cadenas de suministro y de la competencia desleal a través de subvenciones.

Me gustaría que guiara el trabajo para garantizar que mantenemos el rumbo hacia nuestros objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo. Coordinará el trabajo, junto con el vicepresidente ejecutivo responsable de Prosperidad y Estrategia Industrial y en colaboración con el comisario de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, en relación con el **Pacto Industrial Limpio**. El objetivo será desbloquear las inversiones, crear mercados líderes para las tecnologías limpias y establecer las condiciones para que las empresas crezcan y compitan.

Guiará el trabajo sobre la aplicación del marco jurídico vigente para ayudar a alcanzar nuestros objetivos para 2030 de la manera más sencilla y equitativa y en diálogo con todas las partes interesadas. Una vez que el **objetivo de reducción del 90 % de las emisiones** para 2040 esté consagrado en la Legislación Europea sobre el Clima, tendremos que colaborar estrechamente con todas las partes interesadas para preparar una nueva arquitectura más allá de 2030 que nos permita alcanzar las cero emisiones netas de aquí a mediados de siglo.

Como puso de relieve el informe de Draghi, una de las mayores trabas en nuestra competitividad y en la capacidad de crecimiento de nuestras industrias es la subida de los precios de la energía. Me gustaría que orientara el trabajo **hacia la reducción de los precios de la energía** y la eliminación de nuestra dependencia de los combustibles fósiles, en estrecha colaboración con el comisario de Energía y Vivienda. También trabajarán juntos para invertir en infraestructuras energéticas limpias y abordar **la pobreza energética** en toda Europa como parte de la lucha contra la crisis de la **vivienda**.

Su papel será esencial para garantizar que la transición en Europa redunde en beneficio de las personas y de sus puestos de trabajo, ayudando a impulsar nuestra economía y nuestra industria y garantizando que nadie se quede atrás. Con este espíritu, tendrá la iniciativa para garantizar que las **medidas tributarias** apoyen la transición justa y la descarbonización, en estrecha colaboración con el comisario de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio. Trabajaré con otros miembros del Colegio para dirigir nuestra inversión y financiación hacia una transición justa y social, en particular a través del **Fondo Social para el Clima** y el **Fondo de Transición Justa**.

También me gustaría que colaborara con la comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva para garantizar que aprovechamos al máximo el **capital natural** de Europa y desarrollamos una **economía limpia y circular**. Tenemos que ofrecer incentivos a las acciones positivas para la naturaleza y asegurarnos de invertir en nuestra biodiversidad. También será esencial integrar el nexo entre **medio ambiente y salud** en todas nuestras políticas.

Competencia

En el ejercicio de sus responsabilidades relacionadas con la cartera de competencia, **modernizará la política de competencia de la UE** para garantizar que ayude a las empresas europeas a innovar, competir y liderar a escala mundial y que contribuya a nuestros objetivos más amplios en materia de competitividad y sostenibilidad, equidad social y seguridad. Esto formará parte integrante del trabajo para convertir esta Comisión en una Comisión que potencie la inversión.

- Como parte del **Pacto Industrial Limpio**, debe desarrollar un **nuevo marco de ayudas estatales** para acelerar el despliegue de las energías renovables, desarrollar la descarbonización industrial y garantizar una capacidad de fabricación suficiente de tecnologías limpias. Esto debe basarse en la experiencia del Marco Temporal de Crisis y Transición y preservar los objetivos de cohesión. El **control riguroso de las ayudas estatales** sigue desempeñando un papel clave para abordar las deficiencias del mercado, evitando al mismo tiempo ineficiencias en el gasto público.
- Su labor de modernización de la política de competencia incluirá una **revisión de las Directrices sobre la evaluación de las concentraciones horizontales**. Estas deberían calibrar adecuadamente las necesidades más acuciantes de la economía europea en materia de resiliencia, eficiencia e innovación, los horizontes temporales y la intensidad de inversión de la competencia en determinados sectores estratégicos, así como el cambio del entorno de defensa y seguridad.
- Deberá preservar la igualdad de condiciones, persiguiendo al mismo tiempo una mayor **simplificación de las ayudas estatales**, dando prioridad al trabajo sobre las ayudas que más distorsionan y aplicando la experiencia de los marcos temporales de crisis y transición en relación con la descarbonización de los sistemas e industrias energéticos.
- Se centrará en los retos particulares a los que se enfrentan las **pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización**, en particular para abordar los riesgos de adquisiciones asesinas por parte de empresas extranjeras que tratan de eliminarlas como posible fuente de competencia futura.
- Apoyará la puesta en práctica del futuro **Fondo Europeo de Competitividad** para garantizar la coherencia entre este y la política de ayudas estatales, así como la colaboración con los Estados miembros para presentar sin dilación propuestas de **proyectos importantes de interés común** (PIICE) para que los sectores y tecnologías más estratégicos puedan acceder rápidamente a la financiación y despegar.
- Me gustaría que liderara el trabajo, en estrecha cooperación con los Estados miembros, para simplificar y acelerar la revisión de las ayudas estatales de los PIICE y examinar la propuesta del informe de Draghi de extender los PIICE a la innovación en sectores estratégicos.

- Quiero que **refuerce y acelere el control del cumplimiento de las normas de competencia**, en estrecha colaboración con las autoridades nacionales de competencia de los Estados miembros. Centrará su acción en las ayudas y prácticas más distorsionadoras, en particular los acuerdos contrarios a la competencia y el abuso de posición dominante. Trabjará para acelerar la autorización de ayudas y transacciones compatibles en ámbitos estratégicos y para garantizar la claridad oportuna para los operadores económicos que cooperen en dichos sectores, por ejemplo, cuando se pongan en común datos para la experimentación en inteligencia artificial.
- Trabjará con otros miembros del Colegio para **aplicar enérgicamente el Reglamento sobre subvenciones extranjeras**, en particular mediante el inventario proactivo de las prácticas más problemáticas que podrían dar lugar a distorsiones de la competencia.
- También deberá contribuir activamente al refuerzo de la **cooperación mundial** entre las autoridades de competencia.
- En términos más generales, espero que colabore estrechamente con otros comisarios. El intercambio de información y conocimiento del mercado en un sector determinado puede contribuir a garantizar que la nueva legislación contribuya a una competencia leal y abierta y que la política de competencia se base en pruebas y tenga en cuenta las políticas sectoriales. Trabjará con los comisarios pertinentes para **hacer frente a las prácticas contrarias a la competencia**, como las que afectan a la competitividad y la sostenibilidad del sector alimentario y agrícola.
- Abordará los retos y las dinámicas de los mercados digitales, incluidas las economías de plataformas y los modelos de negocio basados en los datos. Velará por que la Comisión adopte medidas de ejecución rápidas y eficaces en el marco de la **Ley de Mercados Digitales**.
- Propondrá **revisar las normas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda**, en particular para la eficiencia energética y las viviendas sociales.

Trabjará conforme a mis orientaciones sobre todas las cuestiones mencionadas. La Dirección General de Competencia le ayudará en su trabajo relativo a la cartera de competencia.

Próximos pasos

Las acciones enumeradas en la presente carta conformarán su trabajo. Sin embargo, tendremos que completarlas y adaptarlas a medida que avancemos, y cuento con sus ideas y conocimientos especializados a este respecto. Además de las reuniones del Colegio

y nuestras discusiones regulares, la invitaré cada seis meses a una reunión de información estructurada para debatir los avances y los retos en el cumplimiento de su mandato.

Como reflejo de la naturaleza cambiante de las prioridades políticas, la Comisión debe seguir siendo ágil a la hora de asignar personal allí donde sea más necesario. Espero que desempeñe un papel colegiado en este sentido, trabajando con sus servicios para identificar eficiencias y contribuyendo a los esfuerzos de redistribución interna en toda la Comisión.

Dada la magnitud de los retos y los numerosos problemas de los que debemos ocuparnos, es imperativo que **empecemos a trabajar desde el primer día**.

Aguardo con interés la oportunidad de colaborar estrechamente con usted en pro de Europa.

Le saluda atentamente



Dr. Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea